

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

5**MADRID NÚMERO 18****EDICTO**

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento diligencias previas 1850/2023, entre Dña. Esther Guardamino Gonzalo, por un presunto delito de lesiones, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

Auto

Madrid, a 15 de septiembre de 2023.—La Juez/Magistrado-Juez que lo dicta: Dña. Luisa María Prieto Ramírez.

Parte dispositiva:

Incóense diligencias previas, dando parte de incoación al Ministerio Fiscal. Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de las actuaciones.

Una vez firme esta resolución, archívense las actuaciones.

Contra esta resolución cabe interponer recurso de reforma y subsidiario de apelación dentro de los tres días siguientes a su notificación, o bien, recurso de apelación directo dentro de los cinco días siguientes a la última notificación.

Lo acuerda y firma S. S.^a. Doy fe.—La Juez/Magistrado-Juez.—El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación a Dña. Esther Guardamino Gonzalo expido y firmo la presente.

En Madrid, a 20 de noviembre de 2023.—El/la letrado/a de la Administración de Justicia.

(03/19.502/23)

